



Acuerdos

ST/COSAC/2018

Acuerdo No. 1.- La Lic. Rebeca Barrera, Consejera representante del Instituto Estatal Electoral, solicita que se revisen los resultados y que exista mayor comunicación entre los entes públicos, tanto evaluados como evaluadores.-----

Acuerdo No. 2.- EL C.P. Ricardo Juárez, manifiesta todo lo relacionado al proceso del SEvaC, específicamente la manera de llevar a cabo la evaluación y/o calificación de los reactivos por parte de la Auditoría Superior del Estado.-----

Acuerdo No. 3.- El Lic. Julio Guzmán Cota, como miembro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, propone una reunión técnica antes de que se lleven a cabo las evaluaciones trimestrales, para llegar a puntos de acuerdo. -----

Acuerdo No. 4.- El Instituto Estatal Electoral, propone que se respondan las preguntas, de cada evaluación trimestral, durante los primeros 5 (cinco) días del periodo que se trate; para poder darle margen de tiempo a la Auditoría Superior del Estado de hacer su evaluación y que a los mismos entes les dé oportunidad de solventar, en tiempo y forma, las observaciones que surjan de dicho proceso evaluatorio.-----

Acuerdo No. 5.- Relativo a las Reuniones del COSAC para el 2019, el Subsecretario de Finanzas, propone se realice una reunión extraordinaria para Abril o Mayo; exclusivamente para rendir informe de la evaluación del último trimestre del 2018.-----

El Secretario Técnico del COSAC

C.P. y A José Ricardo González García

La Paz, Baja California Sur, a diez de diciembre de dos mil dieciocho.